

continuar los Interventores en Calidad de Comisarios
para la continuacion de la nueva Lanera por la omision
que se ha notado, pues teniendo la Orden de S. Cro.
en los ultimos de Mayo proximo pasado para la
fabrica de dha nueva Lanera, no empezaron a prebe-
rir materiales, asta ultimos de Noviembre proxi-
mo pasado, y en diez y nueve de Diciembre pasado
principiaron a llenar los cimientos de la referida nueva
Lanera en los dias mas cortos del año, y demas velos
con graves pejuicio de la obra por ser estos de Cal,
y de los Caudales del R. P. Ponito; de lo que se arguye
que su fin no era otro que la pretension que solici-
tavan conseguir de S. Cro. para que los continuasen
en sus respectivos empleos

El Sr. D.º Fran.º Muñoz Dasso se conforma y
conformó en un todo con el dictamen del Sr. D.º Juan
Soriano y Rodriguez

El Sr. D.º Xpbal Maria Muñoz Dasso fue reprodu-
ciendo el nombram.º que tiene echo en favor de los
actuales depositarios, y Diputado del Ponito por
contemplarlos en aptitud de poder desempeñar sus
respectivos empleos, y demas incidentes, hera de parecer
continuasen estos en ellos; y por lo respectivo a la soli-
citud de quienes imporan mediante el concurnto de estos
en la construccion de la nueva Lanera no contemplar
inconbeniente el que presencien dha obra

El Sr. D.º Josef de la Torre Dasso, fue era el mismo
parecer que los S.ºs. D.º Juan Soriano Rodriguez, D.º
Fran.º Muñoz, y D.º Xpbal Maria accesion de
particular que toca este ultimo de que adistan